

Bogotá, D.C, 03 de octubre de 2022.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Régimen de Participación Democrática, el Comité Electoral realizó la revisión de los resultados obtenidos en la jornada de votación del 28 de septiembre de 2022, para elegir a los Representantes de los estudiantes y de los docentes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Comité de Bienestar.

A continuación, se relacionan las dos (2) votaciones más altas obtenidas para cada cuerpo colegiado, quienes de acuerdo con lo señalado en el Régimen de Participación Democrática serán designados como representante principal y suplente.

Consejo Superior:

a. Estudiantes: Cantidad total de votos: 796.

Nombre Completo	Programa académico	Número de Votos
Gladys María Abello Chiquillo	Administración en Salud	498
Rosiris Adela Terán Rada	Administración en Salud	272

b. Docentes: Cantidad total de votos:38.

Nombre Completo	Número de Votos
Edwin Eduardo Millán Rojas	12
Esther Aranda Murillo	11

Consejo Académico

a. Estudiantes: Cantidad total de votos: 725.

Nombre Completo	Programa académico	Número de Votos
Ana Valentina Amado Mejia	Negocios Internacionales	144
María José Álvarez Henao	Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo	117

b. Docentes: Cantidad total de votos:38.

Nombre Completo	Número de Votos
Fredy Alberto Lara Greco	11
Natalia Erasso Arango	8

Comité de Bienestar:

a. **Estudiantes:** Cantidad total de votos: 716.

Nombre Completo	Programa académico	Número de Votos
Isabella Sierra Ayala	Administración de Empresas	432
Nancy Rocio Penagos Villalobos	Administración en Salud	278

b. **Docentes:** Cantidad total de votos:38.

Nombre Completo	Número de Votos	Evaluación docente
Jenny Milena Álvarez Silva	19	9.8
Rafael Ángel Montoya Gutiérrez	19	9.2

El comité electoral decidió como criterio de desempate de estos dos candidatos, el resultado de la evaluación docente, por lo cual la representante principal es Jenny Milena Álvarez Silva y el suplente Rafael Ángel Montoya Gutiérrez.

Si durante el término de dos (2) días hábiles en los cuales será publicada el presente acta del Comité Electoral con los resultados no se reciben reclamaciones, quejas o recursos, los nombramientos quedarán en firme.

Comité Electoral

Fundacion Universitaria Internacional de La Rioja